

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los asuntos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes . . . . . 1 peseta  
En provincias, tres meses . . . . . 5 »  
— seis meses . . . . . 9 »  
— un año . . . . . 16 »  
Fuera de España, tres meses . . . . . 12 »  
— un año . . . . . 40 »  
Venta: una mano de 25 ejemplares . . . 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO TERCERO.—NUMERO 656

Madrid, domingo 11 de Abril de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

## Las Cortes

### Senado

Extracto de la sesion del 10 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Continúa la discusion pendiente sobre el dictámen de la comision acerca de las bases para la reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. CORONADO usa de la palabra para rectificar.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) rectifica. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA terna en el debate para defender el proyecto.

El Sr. GALLOSTRA usa de la palabra para alusiones.

Se procede á la discusion por artículos.

Leído el art. 1.º, se dió cuenta de una adición al mismo, hecha por el senador señor Rivera, que dice que para proceder á la reforma del enjuiciamiento se atienda á lo dispuesto en la ley de unificación de fuero de 6 de Diciembre de 1868.

El Sr. RIVERA la apoya.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comision, dice que no puede admitir la adición.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronuncia breves palabras en apoyo de las dichas por el Sr. Concha Castañeda.

El Sr. RIVERA rectifica y retira su adición.

El señor marqués de SEOANE consume el primer turno en contra del artículo primero.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.  
Eran las seis menos cuarto.

### Congreso

Extracto de la sesion del 10 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul el señor ministro de Fomento.

El Sr. SOLDEVILLA llama la atencion del Gobierno acerca de haberse omitido en la ley de reemplazos algunos acuerdos de la comision mixta de diputados y senadores.

El señor PRESIDENTE manifiesta que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. MERELLES pide al señor ministro de Hacienda una nota de las cantidades que se han invertido en amortizacion de consolidado, y otra de los pagados negociados con el Banco Hipotecario.

Continúa el debate sobre la interpelacion del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. BATANERO usa de la palabra para alusiones, y lamenta que las líneas del Estado, redunden en perjuicio del mismo y de las provincias interesadas, por la forma en que se ha adjudicado.

Respecto del Sr. Donon, dice que no pudo presentarse á nombre de las sociedades que hoy representa.

Combate la aprobacion de la trasferencia, que considera una arbitrariedad que conculca todos los derechos.

Dice que están en peligro los accionistas que den su dinero al Sr. Donon, porque tal vez el Gobierno tenga que hacerse dueño de la línea.

Y termina manifestando que, en su concepto, á estos ferrocarriles no se podrán conceder prórogas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que la personalidad del Sr. Donon estaba perfectamente garantida.

Añade que su personalidad fué reconocida por las compañías ántes y despues de la trasferencia.

El Sr. BOSCH Y LABRUS pide varios datos y estados relacionados con el ferrocarril de que se trata.

El señor ministro de HACIENDA dice que los enviará al Congreso.

El señor marqués de RETORTILLO pregunta si se han cumplido las prescrip-

ciones de la ley de sociedades, que dispone que dentro del plazo de quince dias se publicará en la Gaceta el acta de constitucion, y si tiene conocimiento el Gobierno del número de acciones que piensa emitir la nueva sociedad y el interes con que serán gravadas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el Gobierno cuidará de que todas las disposiciones vigentes en la materia sean exactamente cumplidas.

Se suspende este debate.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que está dispuesto á contestar en el acto á la interpelacion del Sr. Candau.

El Sr. CANDAU comienza manifestando que el centro parlamentario, á que pertenece, tiene una bandera perfectamente definida, que es la de desarrollar la Constitucion de 1876 en el sentido más liberal posible.

Protesta del desden con que en su concepto ha tratado el señor presidente á esta respetable agrupacion parlamentaria.

Dice que es una condicion característica en el Sr. Cánovas alabar con exageracion á todo el que le apoya, y censurar y rebajar á todo el que lo combate.

Añade que este mismo sistema es el que sigue el Gobierno en las gestiones económicas: atiende las reclamaciones de los grandes banqueros y propietarios, y tiene á la vez embargadas 173.000 fincas á los infelices contribuyentes que no han podido satisfacer los impuestos.

Sostiene que este Gobierno ha tenido una monomanía financiera: la de hacer subir la Bolsa, mientras se agotan y se arruinan las fuentes de riqueza de la Patria, la propiedad, la industria y el comercio.

(El orador ruega al señor presidente que en atencion á los pocos minutos que restan para terminar las horas destinadas á estos debates, le reserve el uso de la palabra para el lunes.)

El señor presidente de la CAMARA accede á lo solicitado por el Sr. Candau.

Entrase en la órden del día y continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. ARMIÑAN continúa su discurso en contra de la totalidad de la seccion sétima: Fomento.

Lamenta el abandono en que se ha tenido siempre este ramo en la isla de Cuba.

Cree que con la cantidad asignada en el presupuesto no pueden emprenderse grandes trabajos para la construccion de ferrocarriles, tan útiles y necesarios para la isla de Cuba, y pide que se amplien los créditos con este objeto.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comision, contesta al Sr. Armiñan.

Se da lectura de una enmienda relativa á la conversion en billetes hipotecarios de la carga de justicia que percibe por la caja de Ultramar el señor duque de Vergara, que pasa á la comision de presupuestos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

Pide que se amplien los créditos de carreteras que se consignan en los presupuestos.

El Sr. LAIGLESIA (de la comision) dice que ésta no tiene inconveniente en aceptar las indicaciones del Sr. Martinez Campos, siempre que puestos de acuerdo todos los diputados cubanos, formulen en una enmienda la ampliacion de créditos que desea el Sr. Martinez Campos.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Armiñan.

El Sr. ACOSTA usa de la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Califica de exiguo el presupuesto en la parte que se destina á la seccion de Fomento, aunque reconoce que las circunstancias no permiten aumentos en los gastos.

Se ocupa de la cuestion de instruccion pública y aboga por la creacion de establecimientos de enseñanza en Ultramar.

Pide que se reforme la legislacion que rige, tanto en Cuba como en Puerto-Rico, en materia de enseñanza y que esa misma sea la que rige en la Peninsula.

El Sr. LAIGLESIA (de la comision) dice que ésta no puede aceptar las indicaciones hechas por el Sr. Acosta, porque en realidad nada tiene que ver con la seccion que se discute.

Habiéndose consumido los tres turnos

sobre la totalidad, se procede á la discusion por artículos y son aprobados desde el 1.º hasta el 15, último de la seccion sétima.

Se da lectura de un artículo adicional del Sr. Portuondo, que es aprobado sin discusion.

Apruébase sin discusion la seccion octava: Estado.

Abrese discusion sobre la seccion novena: Fernando Póo.

El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra.

El señor ministro de ULTRAMAR pronuncia algunas palabras contestando al Sr. Vivar.

Terminada la discusion del presupuesto de gastos, ábrese discusion sobre el de ingresos.

El Sr. ARGUMOSA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Hace la historia económica de la isla de Cuba desde 1850, y dice que en 1870 era tanto el dinero en aquella isla, que no habia en qué emplearlo.

Declara que siempre ha sido partidario de la abolicion de la esclavitud.

Dice que la riqueza de Cuba no es tanta como parece, porque es muy grande la poblacion flotante y la de color que no tiene más bienes que el cielo y la tierra, y allí no hay ocultacion de riqueza como la hay en la Peninsula.

Defiende el comercio de cabotaje.

Se suspende la discusion.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion.  
Eran las siete.

## La sesion del dia 31 de Marzo

### IV y último DE DERECHO

Ante la ruda argumentacion del señor Albacete; ante las afirmaciones y documentos leídos por el general Martinez Campos; ante la gravedad de los datos aducidos por el Sr. Cancio Villaamil; ante el estudiado sistema del Sr. Elduayen de no contestar cargo alguno, concretándose á censurar, sin pruebas; ante el mutismo de la mayoría, que parece asentir á tanta anomalía, ¿no sería altamente conveniente que el Congreso, por honra del parlamentarismo, en interes de la honra de la administracion pública, se viese llamado á mandar abrir una informacion parlamentaria que, sobre el terreno de los hechos, certificase no sólo de las necesidades que á Cuba son indispensables, sino que también diese su respetable opinion sobre lo que el general Martinez Campos habia hecho en Cuba y por Cuba, no sólo cuando fué gobernador general, sino también durante el tiempo en que fué presidente del Consejo de ministros?

Y no se nos objete que el general Martinez Campos, como gobernador general de Cuba, tendrá que ser residenciado. El juicio de residencia no reviste la forma de informacion, y la razon es obvia: sin instancia de parte, en los juicios de residencia, no cabe informacion, y estamos bien seguros que nadie levantará en Cuba su voz contra quien en aquel país, tanto entre peninsulares como entre insulares, ha sabido levantar un altar en cada uno de los corazones de aquellos habitantes.

La informacion parlamentaria, de hacerse, tendría que abrazar la política general seguida por el general Martinez Campos; sus disposiciones, resoluciones y proposiciones económicas; un estudio del estado en que se encuentra la Isla y de sus necesidades, y por último, una detenida inspeccion del estado en que hoy se encuentra la Hacienda de aquella arruinada provincia española, y el en que la dejó, por satisfacer exigencias del señor Cánovas, que luego han resultado asechanzas, el ilustre general que pacificó esta y aquella tierra.

De los móviles que nos han impulsado á escribir este artículo pueden responder nuestro amor á España y el entrañable cariño que tenemos á Cuba, la cual sentiríamos ver convertida para nuestra patria, por arte de inconscientes gobernantes, en lo que la Alsacia y la Lorena se han convertido para Francia, por la insensa-

tez de los que la gobernaban ántes de Sedán.

Conste, pues, que no nos ha guiado más móvil que el más acendrado patriotismo al pedir una informacion parlamentaria.

Es para nosotros, además, cuestion DE DERECHO.

## Sociedades científicas y literarias

La velada literaria que tuvo lugar anoche en el Ateneo de Madrid estuvo muy concurrida.

El Sr. Rodriguez Correa leyó varias poesías y artículos, mereciendo entusiastas muestras de aprobacion del auditorio, que le escuchó con singular agrado.

Los artículos *Balance* y *La gravedad*, la chispeante letrilla *El pro y el contra*, y el fragmento del poema *El mejor de los amores*, fueron muy aplaudidos.

La velada terminó con la lectura del artículo humorístico *El garbanzo*, que provocó constantemente la hilaridad del público.

Realmente es notable.

El miércoles 13, á las nueve de la noche, dará también una conferencia en dicho Ateneo el Sr. Serrano Fatigati sobre «Fuerzas moleculares en los gases».

El objeto es exponer algunos resultados experimentales recientemente obtenidos por dicho señor, que parece no estar de acuerdo con las doctrinas imperantes hoy en la física.

El lunes continuará en dicho local la discusion pendiente sobre qué ciencias, si las filosóficas ó las naturales, han influido más en la causa de la civilizacion. Tiene pedida la palabra el Sr. Andrade, y se cree que el Sr. Márton Jimenez use también de ella, contestando á algunos ataques que le han dirigido en las pasadas discusiones los defensores de la escuela positivista.

En el Fomento de las Artes se verificará esta noche á las nueve una velada literaria, en la que tomarán parte D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Fernando Soldevilla.

En el Círculo de la Union Mercantil se verificó anoche la sesion oral que estaba anunciada, á cargo del Sr. D. Félix Bona, cuyo tema versó sobre «La atonía económica».

El orador demostró el por qué los comerciantes no forman en España grandes capitales. Atacó á los Bancos y sociedades de crédito por el poco apoyo que prestan á los comerciantes al pormenor, verdadero núcleo del comercio.

Terminó su elocuente discurso haciendo una reseña de las contribuciones industriales que se han pagado desde el año 1826 para demostrar el aumento progresivo de éstas.

La numerosa concurrencia que asistió al acto aplaudió al orador al terminar su discurso.

## Espectáculos

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades un juguete cómico en un acto y en prosa, original de los Sres. Gorostiza y Andreu, titulado *Sobre la pista*.

Era el beneficio del Sr. Lujan, y el teatro estaba completamente lleno.

Los actores fueron muy aplaudidos y los autores llamados á escena.

Hoy tendrán lugar en el teatro Martin las dos últimas representaciones de la obra de espectáculo titulada *Los encantos de Merlin*.

El miércoles 14 se verificará el beneficio del primer bailarín y director de baile señor Moreno, estrenándose tres comedias en un acto y dos bailes compuestos y dirigidos por el beneficiado.

Esta noche se verificará en el teatro de Novedades un beneficio, cuyos productos se destinan á un objeto benéfico.

El espectáculo se compondrá de las

obras *Salon-Eslava*, en que tanto se distinguen el Sr. Zamacois y la Sra. García; *El mudo por compromiso*, que con tanta gracia interpretan los Sres. Riquelme y Peña; el lindísimo drama *Arte y corazon*, interpretado por la Srta. Contreras, el eminente actor Sr. Vico y los estimables actores Sres. Luna, Gonzalez y Castro, y *Como el pez en el agua*, que interpretarán el señor Luna y su esposa la apreciable actriz señora García.

Dado el objeto de la funcion y lo escogido del programa, es de esperar un lleno completo en el espacioso teatro de Novedades.

Esta tarde á las dos se ha celebrado el octavo concierto en el teatro de Apolo por la sociedad que dirige el maestro Sr. Vazquez.

El programa de las obras ejecutadas ha sido el siguiente:

Primera parte.—1.º Overture de *Oberon*, Weber.—2.º Andantino agitado de la primera sinfonia, Marqués.—3.º Overture de *El carnaval de Venecia*, Thomas.

Segunda parte.—1.º Marcha fúnebre á la memoria del maestro Eslava (primera vez), P. Hernandez.—2.º Gavotta de concierto (primera vez), Espí.—3.º Fantasía para violín (obra 100) ejecutada por los primeros violines, con acompañamiento de orquesta (primera vez), Ch. Beriot.

Tercera parte.—1.º Overture de *Rienzi*, Wagner.—2.º Al borde de la mar, reverie para instrumentos de cuerda, Dunkler.—3.º Paragraph 3.º, overture, Suppé.

El teatro Español dará su última funcion el dia 25; por lo tanto, ya no se estrenarán más obras que el *Otro* y la pieza *Ultimo adios*.

Un nuevo triunfo alcanzó anoche la compañía italiana en la interpretacion de la lindísima comedia de Scribe, *Una cadena*.

El malogrado poeta Ventura de la Vega ha hecho un arreglo de esta produccion, que fué representada hace ya muchos años en nuestro teatro con el mismo título. Nada diremos, por consiguiente, acerca de una comedia cuyo argumento es conocido del público madrileño.

Los actores que anoche interpretaron la produccion del célebre escritor frances dieron una prueba más de su talento artístico, desempeñando con notable acierto sus respectivos papeles.

Los honores de la representacion corresponden, sin embargo, al Sr. Zoppetti.

El aplaudido prestidigitador Sr. Frizzo se despedirá del público madrileño con dos soirées de prestidigitacion, que se verificarán esta noche y mañana en el teatro de Apolo.

El estimable artista ejecutará los ejercicios más notables de su repertorio, alternando en el espectáculo con los excelentes cuadros de verso, zarzuela y baile que tiene contratados la empresa.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno par.—La Sonámbula.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El Trovador.—Sainete.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º—Dos damas.

APOLO.—A las ocho y media.—Turnos 2.º y 5.º impares.—¡Fuera!—Ya pareció aquello.—Un almuerzo para dos.—El feroci romani.—Baile.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 12.—San Víctor.

Question constitucional

¡Qué hermoso es el perdón! Cristo lo predicó con la palabra y con el ejemplo, y desde entonces ha brillado siempre como uno de los movimientos más nobles de toda alma cristiana aquel que la lleva a olvidar la injuria recibida y a contestar a las ofensas con raudales de perdón.

La severidad de la ley, la rectitud del tribunal jamás deben torcerse a impulsos de las influencias ilegítimas ni de las pasiones bastardas, por donde alcanzarían seguro desprestigio; pero ¿quién se atreverá a murmurar de la ley suavizada por la misericordia, y del tribunal que, sin excusar el delito, abre en su corazón entrada a la clemencia?

La vida y la honra del ciudadano, la tranquilidad de la sociedad, los altos intereses del Estado, todo aquello que es garantía firmísima del orden social, debe tener seguro abrigo en las leyes y en los tribunales, ¿quién lo duda? ¿Pero habrá quien mire con disgusto un acto de perdón?

¿Puede nunca el perdón significar debilidad, ni la clemencia confundirse con la indiferencia que consagra la impunidad para el delito?

Nadie más amante que nosotros de que la justicia brille siempre en toda su espléndida grandeza, imponiéndose en todas las ocasiones, y cayendo siempre con todo su peso sobre todas las faltas, sobre todos los crímenes; pero ¿por qué, cuando la parte ofendida se muestra inclinada al perdón, no ha de facilitar la ley esta generosa tendencia?

¡Hermosa prerogativa la que nuestra Constitución concede al Monarca! ¿Puede haber nunca una razón de Estado, como alguien ha dicho, que impida su ejercicio? ¿Por qué, si, con motivo de un tristísimo asunto, la Corona se muestra dispuesta a usar de ella generosamente, ha de haber razones que lo estorben? ¿No está claro el precepto constitucional?

Comprendemos los deberes de un gobierno ante un atentado contra el jefe del Estado; comprendemos que su misión le impone el deber de no dar muestra alguna de debilidad, sino que, por el contrario, debe prescindir de toda suerte de consideraciones; pero ni sus deberes ni su misión pueden llevarle a oponerse a un acto de clemencia, producto de generosos sentimientos, y que está dentro de la ley fundamental.

Nosotros, en esta cuestión como en todas, acataremos las decisiones del Poder; pero creemos, y en esta creencia no estamos solos, que el artículo de *La Época* que nos inspira estas líneas no responde perfectamente al espíritu que inspira nuestra Constitución.

Lo que mata las mejores intenciones

Además de algunas indicaciones bastante transparentes hechas en el último discurso del Sr. Daban contra la totalidad del presupuesto de Guerra en Cuba, hemos oído decir que otros militares y diputados de las minorías habían hecho minucioso estudio sobre las economías que podían introducirse en dicho presupuesto, sin amoniar el efectivo del ejército combatiente.

Pero al observar que ni la comisión ni el Gobierno han aceptado otras economías indicadas para los servicios del orden civil; al persuadirse que todo espíritu de reforma y economía en aquella administración es rechazado por el Gobierno, los indicados señores de las minorías, obedeciendo a cierto sentido práctico, han suspendido sus trabajos y reservándose sus opiniones, por no castigar a sus compañeros, de aquel ejército, cuando el desorden y el despilfarro más infructuoso reina en los demás servicios de Cuba.

Sentimos que así se esterilicen los mejores deseos por las intransigencias de los gobiernos y del espíritu de partido; pero al ver que la comisión ha rechazado la enmienda que tendía a unificar los sueldos de los empleados civiles, regulándolos en la misma proporción de dos a cinco que goza el ejército respecto a los de la Península, lo cual habría ofrecido cierta economía; al ver que se mantiene la irregularidad de que empleados de la misma categoría y funciones tengan distintos sueldos, según que sirvan en tal capital ó pueblo; al sentir que se mantienen esos crecidísimos haberes a los altos funciona-

rios, y cuenta que no nos referimos al del gobernador general, á cuya alta representación allí todo le hace falta; al ver el triste éxito que han tenido también los esfuerzos de las minorías para que se atiende a pagar con preferencia lo que el Estado debe á ese heroico soldado, á cuyo empuje y sacrificios de todo género se debe en primer término la integridad de la Patria en aquella región; y al observar, en fin, la irritante preferencia que se da al cumplimiento de otras obligaciones, ni tan sagradas ni tan desatendidas, comprendemos bien que el desaliento y la falta de fe hayan sustituido á aquella aspiración generosa, y que el silencio haya respondido al espíritu de interés y de egoísmo en que se han inspirado el Gobierno y la comisión.

Hechos y dichos

Anoche se verificó el Consejo anunciado para tratar del expediente de indulto del desgraciado Otero.

Hé aquí las versiones de la prensa de la mañana sobre este desgraciado suceso. Dice *El Liberal*:

«El Gobierno examinó con el detenimiento indispensable el expediente de indulto del regicida Otero; el acuerdo fué unánime: el dictamen del ponente, señor Bugallal, aceptado sin discusión y suscrito en el acto por los demás ministros.

El presidente del Consejo pasará hoy por la mañana á Palacio para dar cuenta á S. M. de la resolución del Gobierno.

Los ministros, cumpliendo lo que á su juicio son altos deberes de Estado, se han visto en la necesidad de someter íntegro el fallo de los tribunales á la elevada resolución de la Corona.

Así, al menos, lo manifestó sin reservas de ninguna clase el Sr. Cánovas del Castillo á varias personas extrañas al Gobierno, cuando terminó el Consejo de ministros.»

Con esta noticia relaciona el colega la siguiente:

«Como noticia que tiene cierta relación con el Consejo celebrado anoche, vamos á terminar con una que ya parece ser oficial, según nos afirman.

La Real Familia ha desistido de salir de Madrid por ahora, y ayer recibieron contraorden las fuerzas de esta guarnición que debían cubrir el servicio en Aranjuez durante la permanencia de SS. MM. en aquel sitio.»

Esta versión encierra, como se ve, grandísima esperanza para un desgraciado. Las noticias de los demás periódicos no confirman esto.

De *La Correspondencia*:

«Anoche se celebró el Consejo que habíamos anunciado. Dos horas próximamente duró la reunión de los ministros en la presidencia del Consejo. Los consejeros de la Corona examinaron detenidamente el expediente de indulto del regicida Otero, acordando por unanimidad manifestar á S. M. el Rey que el Gobierno se ve en el triste caso, cumpliendo con un imprescindible deber, de no poder aconsejarle que haga uso de su regia prerogativa.

Hoy irá á Palacio el presidente del Consejo á poner en conocimiento del Monarca dicho acuerdo.»

De *El Imparcial*:

«Se ocuparon en primer lugar los consejeros responsables del expediente de indulto solicitado por el regicida Otero, y después de examinarlo detenidamente, tomaron por unanimidad un acuerdo que, por razones fáciles de comprender, nos absteneremos de hacer público hasta que sea confirmado en el próximo Consejo del lunes.»

De *La Integridad*:

«En el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, se acordó por unanimidad denegar el indulto solicitado en favor del desdichado Otero.»

De *La Patria* escribe:

«El expediente de indulto del regicida Otero no pasará al Consejo de Estado.

Creemos que en la próxima semana se trasladará la Corte á uno de los sitios reales.»

Por último, *La Iberia* dice:

«El Consejo extraordinario celebrado por los ministros anoche en la Presidencia, comenzó á las nueve de la noche y terminó á las doce menos cuarto.

Los consejeros de la Corona se ocuparon en primer lugar del expediente de indulto del desventurado Otero. Examinado detenidamente aquel, los ministros por unanimidad acordaron su denegación.»

Sólo, pues, *El Liberal*, deja entrever un resultado distinto en este asunto del que marcan todos los periódicos de la mañana de hoy.

En la segunda edición daremos más detalles de este asunto, si los conocemos.

Dice *La Integridad*:

«No sabemos con qué fundamento, hablábase ayer en cierto círculo político de la inesperada y próxima desaparición de uno de los más importantes periódicos opositoristas, cuyo título no revelamos, porque respecto de él se guardaba anoche una impenetrable reserva. Sea el que quiera el colega en cuestión, lamentaríamos que la noticia resultase exacta.»

La desaparición podrá verificarse. Pero ya no es inesperada.

*La Integridad* la espera.

¿Cuál será el periódico opositorista?

Los *Pancha-ampas* de la corte. Leemos en un colega:

«Anoche, á las ocho y media próximamente, regresaba un caballero de la estación del Mediodía, adonde había ido á echar una carta en el tren-correo, cuando al pasar por los jardinillos de la misma, fué sorprendido por dos hombres, que le impusieron silencio, le pegaron dos palos en la cabeza y le quitaron 4.000 rs. en billetes que llevaba en el bolsillo.

Los ladrones no han sido hallados.»

Comenzamos á gozar en poblado de la misma seguridad personal que en los campos.

Respecto del bandolerismo de los campos dicen los ministros que lo accidentado del terreno en que se anidan los criminales hace imposible su persecución.

No sabemos si las fragosidades de la Ronda de Atocha y los bosques vírgenes del barrio del Sur serán causa de que también queden impunes los que en Madrid roban y apalean á su gusto.

*El Fénix* escribe anoche:

«Somos absolutistas, y apesar de eso no queremos que el Rey nombre los alcaldes, sino que los elijan sus convecinos.»

Esto lo escribe el periódico neo, comentando las últimas palabras del Sr. Cánovas en que echaba de menos el que la Corona nombrase los alcaldes.

¿Qué lección para D. Antonio! Está todavía un poquito más atras que *El Fénix*.

Escribe *El Liberal*:

«La GACETA UNIVERSAL titula su artículo de anoche *Medite el Sr. Cánovas*. Con franqueza.

¿Qué es lo que quiere la GACETA UNIVERSAL, que el Sr. Cánovas medite ó que se vaya?»

Que se vaya á meditar donde las muchas atenciones de su cargo presente no se lo impidan.

Una muestra de que para el fiscal de imprenta no hay fiestas de guardar:

«Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 315 del periódico que se publica en esta capital con el título de *El Liberal*, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por el artículo que inserta en la plana primera, columna primera, que empieza con la palabra *Debe*, y concluye con la *crisis*.

Lo que comunico á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 11 de Abril de 1880.—Andrés Blas.

Señor Director del periódico la GACETA UNIVERSAL.»

Demás está decir cuánto deploramos el percance de nuestro colega.

Cuba

Los periódicos de los Estados-Unidos llegados ayer á Madrid no traen noticia alguna de interés respecto al estado en que se encuentra la guerra de Cuba.

En cuanto á la angustiosa situación por que atraviesa la riqueza de la Gran Antilla, sólo podemos dar á nuestros lectores las siguientes tristes nuevas que desde la Habana envía á *Las Novedades*, de Nueva-York, su corresponsal:

«La zafra de este año es, sin disputa alguna, la más corta que hace muchos años recuerda la Isla. Es imposible que con su producto salgan de apuros los hacendados que no tienen la caja bien cubierta.

De aquí que nadie aventure gastos que no puede cubrir, y que la generalidad se vea en la precisa condición de disminuir en más de la mitad los que tenía por costumbre emplear en su vida doméstica. La situación económica del país va tomando cada día mayores proporciones, y es preciso atender al porvenir, para que en cada familia no sorprenda una bancarota irremediable. Los hacendados se ven obligados á desistir de moler más que en sus próximas zafras, porque el importe de la presente no les deja más que descubiertos, que les es imposible satisfacer.

A la mayor parte no le queda otro arbitrio que apelar á la división del trabajo. Sembrar mucha caña los que no pueden sostener los gastos de fabricación y venderla á los que puedan reducirla á miel ó azúcar. Esto les será relativamente más provechoso que si persisten en la continuación de un sistema que ya no les es posible sostener. De este modo, y emprendiendo nuevos cultivos y nuevas industrias agrícolas, abriendo francamente las puertas á la población blanca, con familias que se interesen en el fomento de esa inmensa porción de terreno no hollada todavía por humana planta, es como únicamente recuperará su pasado esplendor esta isla, que tanta riqueza encierra y cuyos principales puertos saludaron siempre las banderas de las más adelantadas naciones.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia.

**Ultramar.**—Reales decretos disponiendo el aumento del número de individuos de la comisión que entiende en las reformas del Código penal para su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, cuya comisión se denominará en lo sucesivo de codificación

de las provincias de Ultramar, y nombrando vocal de esta comisión á D. Diego Suarez.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Trinidad (Habana) á don José Francisco Ramos.

**Guerra.**—Real orden disponiendo la baja en el ejército de Cuba del teniente de infantería D. José Casó.

—Circular suspendiendo los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropa que vayan destinados por primera vez.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que el punto de la Folguera (Oviedo) es aplicable á la exportación de toda clase de minerales, menos galenas.

**Fomento.**—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Oviedo que dispuso la suspensión de unas obras que en la plaza de dicho punto estaba ejecutando D. Faustino Fernández.

—Otra autorizando á los Sres. Fourcade y Gurtubay, del comercio de Bilbao, para construir un muelle de madera en la ría de Cedeaga.

—Otra nombrando presidentes y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de hidráulica y construcciones agrícolas de la Escuela de agricultura.

**Estado.**—Cancillería.—Relación de las decoraciones concedidas á varios individuos.

Interior

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«Por el valle de Albaida y por la parte de Onteniente se hallan intranquilos los propietarios y cuantos tienen algo que perder, pues se asegura que hacen por aquellos términos frecuentes correrías algunos criminales que son el terror de la comarca. Dícese que, escapado de Cautá, ha regresado el famoso bandido *Camilo*, y que le acompaña un tal *Chaparra*, que también alcanzó con sus crímenes triste celebridad.»

Se ha cometido un robo de alguna consideración en casa de una distinguida señora de Zaragoza. Parece ser que, bajo pretexto de hablar á esta señora y entregarle una cesta de huevos, tres hombres entraron en la casa, cogiendo por el cuello enseguida á la criada, á la dueña y á una amiga que estaba con ella, amenazándoles con la muerte si no les entregaban 2.000 duros que recibió hace unos días.

Encerraron á la amiga de la casa y á la criada en un cuarto, atándolas, y á la dueña le hicieron que les acompañara hasta donde estaba el dinero, robando 1.000 duros en onzas de oro, aparte de alguna plata más, y encerrando enseguida á la señora juntamente con las otras dos, marcháronse los ladrones por la puerta de la casa al momento.

La criada, como pudo, cogió un cuchillo y cortó las ligaduras que les oprimían, saliendo corriendo al balcón y dando voces de *ladrones!*

Enseguida llegaron los agentes de la autoridad y el juez del distrito, y empezaron á practicar las primeras diligencias.

La fragata *Zaragoza* ha salido del dique de Cartagena, y en su lugar ha entrado el vapor *Magalhães*, uno de los buques adquiridos por el señor marqués de Campo con destino á la línea de Filipinas. Terminadas las reparaciones de este buque, entrará en el dique la fragata-cruceiro *Aragón* para forrar de cobre sus fondos.

Segun el *Irruac-bal*, de Bilbao, la mayoría de los mozos vizcaínos del último reemplazo será destinada á la guarnición de Madrid.

Parece seguro que en las próximas ferias de Sevilla permanezca en dicha capital el general señor duque de la Torre, siendo probable que se hospede en la casa de su antiguo amigo el senador por la provincia, D. Francisco Javier Caro y Cárdenas.

Dice un colega de Zaragoza que ha sido denegada la solicitud de indulto interpuesta á favor de Juan Utrera, reo de parricidio condenado á la pena de muerte por el juzgado de Daroca. El martes de la semana próxima, según nuestras noticias, se llevará á cabo el inflexible fallo de la justicia humana.

Ayer á las dos de la tarde zarpó del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo *Ciudad-Condal*, con la correspondencia oficial y pública, 174 pasajeros y 106 tripulantes.

Boletín comercial

**Barcelona.**—Algodones: Flojos los precios que nos avisan de Liverpool y de América, y de alguna importancia los arribos de todas procedencias, elevándose á un total de 18 á 20.000 balas, hace que se hayan reducido las operaciones, limitándose á lo más preciso para el consumo y sin ninguna para la especulación. Cierra el mercado flojo á los siguientes precios: Nueva-Orleans, 20 1/2 á 21 pesos sencillos el quintal. Charleston superior, 20 3/8 á 20 5/8 duros; corriente, 20 á 20 1/8 duros; bajos, 19 1/4 á 19 1/2. Pernambuco nominal á 20. Levantes, de 18 1/4 á 19. Indias, de 17 1/2 á 18 3/4, según clase.

**Acetes:** Con grandes entradas de Andalucía á 21 1/2 duros la carga de 115 kilos. Trigos nacionales: Ventas reducidísimas y muy pocas existencias en el mercado. Se cotizan á los siguientes precios: Candel de Castilla, de 21 1/2 á 22 1/2 pesetas cuartera; idem de la Mancha á 22 idem; blanquillo de Andalucía á 21 idem; de Aragón, de 20 1/2 á 21 idem.

Idem extranjeros: No ha habido nuevos arribos. Las existencias que hay en la plaza se detallan á los siguientes precios: Berdianska á 20 pesetas los 55 kilos. Nicolaieff á 19 1/4; idem blanco, Estados-Unidos, á 21 idem.

**Jaen.**—Trigo, de 57 á 59 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; habas, de 38 á 40; judías, de 7 á 7 1/2; lentejas, de 50 á 55; garbanzos, de 120 á 140; anís, de 80 á 90; arroz, de 24 á 26 rs. arroba; aceite, de 40 á 42; aguardiente, de 75 á 80; vino, de 28 á 30; paja de trigo, de 16 á 17 cuartos arroba; idem de cebada, de 10 á 11.

**Rioseco.**—Satisfecho se hallan los labradores de dicho punto de la situación de los sembrados, presentándose muestras de una buena cosecha; el tiempo, aunque ha llovido algo, es bueno y les favorece mucho; las operaciones de escarda han de ser costosas este año, por el jugo que tienen las tierras y el brote de las hierbas perjudiciales.

En cuanto á operaciones, desde que se inició la baja se han ofrecido algunas partidas de trigo, siendo la última oferta 800 fanegas á 50 rs., y sólo se pagan á 49 1/2.

Desde el día 1 del actual á la fecha se han hecho las siguientes operaciones, que pueden dar una idea de la situación de este mercado:

2.400 fanegas á 50 rs., Abril y Mayo. 1.600 id. á 49, pago al contado. 2.400 id. á 50, á ocho días pago.

Es cuanto puede decirse por hoy.

**Sevilla.**—Trigo, de 54 á 57 rs. fanega; garbanzos, de 150 á 200 id. id.; habas, de 37 á 38 id. id.; maíz sequero, de 46 á 47; alpiste, de 54 á 56 id. id.; altramuces, de 28 á 30; avena á 19 id. id.; harina, de 23 á 24 id. id.

**Valladolid.**—Trigo á 49 1/2 rs. las 94 libras.

Exterior

Londres 10.

Un telegrama de Singapur confirma la noticia de que un ciudadano francés, encargado de una misión científica, ha sido asesinado por los indígenas de la isla de Sumatra.

Se ha organizado inmediatamente una expedición militar, marchando para castigar á los asesinos.

Berlin 10.

El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado todos los artículos de la ley militar.

Las proposiciones encaminadas á restringir las facultades del clero han sido aprobadas.

Una proposición invitando al príncipe de Bismarck á proponer un Congreso para un desarme general, ha sido rechazada por unanimidad.

Corre el rumor de haber fallecido la emperatriz de Rusia.

Paris 10.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83 5/8.—5 por 100 id., 119 10/16. Exterior español, 17 1/4.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 445 0/0.—Consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 15 9/16.—Exterior, 17 1/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 39 1/2.—Obligaciones de Cuba, 442 5/8.

Berlin 11.

Se considera muy probable una guerra entre Rusia y la China.

Se esperan de un momento á otro graves noticias sobre el particular.

En los arsenales de marina rusos se trabaja sin descanso alistando buques.

Cinco barcos de gran porte de la marina de guerra de Rusia han recibido el orden de hacerse inmediatamente á la vela con rumbo á las aguas de China.

El almirante que manda la estación naval del Pacífico ha sido reemplazado por otro más enérgico.

Al mismo tiempo se están enviando tropas hasta la frontera de China, haciéndose con grande actividad toda clase de aprestos militares.

Paris 11.

Los despachos de Rusia anuncian que por efecto de la baja de la temperatura continúa el deshielo del Neva y otros ríos.

Corre con insistencia el rumor del fallecimiento de la emperatriz de Rusia, apesar de no haberse recibido noticia alguna oficial que lo confirme.

Ecos de Madrid

Anoche celebró una importante sesión la junta directiva de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas; dióse cuenta en ella de la comunicación del Ayuntamiento cediendo á la Sociedad los Jardines del Buen Retiro para verificar la Exposición de plantas, flores y aves; leyéronse otras vez los gobernadores civiles de provincia, Juntas de Agricultura, Sociedades Económicas y otras corporaciones, manifestando sus propósitos de coadyuvar decididamente á los fines de la Exposición; de varias compañías de ferrocarriles notificando las rebajas que hacen en los precios de trasporte para los objetos que vengán con destino á la misma, y otra del ministerio de Fomento. D. putación provincial y Económica Matritense, anunciando los premios con que contribuyen al mejor éxito del certamen.

La Junta ocupóse luego de la discusión de la convocatoria próxima á publicarse y se tomaron varios acuerdos encaminados á realizar el certamen con verdadera ostentación, figurando entre ellos el de aumentar los premios, acuñando una medalla especial de la Sociedad, terminando la sesión con la admisión de socios, que ascienden á 61 los que lo habían solicitado durante el mes de Marzo.

A juzgar por todos estos datos, la Exposición que prepara ha de ser por lo brillante un verdadero acontecimiento...

Estando ayer tarde varios trabajadores haciendo un desmonte en un solar de la calle de la Veterinaria...

Hemos recibido un ejemplar del Himno para piano publicado por la redacción de La Fiscalia...

Anoche penetraron ladrones en una habitación de la calle de Jesús, estando ausentes los dueños...

Ha sido detenido por el subinspector del distrito de Buenavista, Sr. Diaz, el conocido criminal llamado Eustaquio Gil Gonzalez...

Ayer salió del ministerio de Estado la estafeta para Portugal y América del Sur, y mañana saldrá la general para las potencias del Norte...

Ha sido agraciado con la placa de San Hermenegildo el probo é inteligente comandante de caballería D. Canuto Martin y Alvarez...

El martes próximo obsequiará á sus amigos con un banquete el ministro de Austria en Madrid.

Asistirán el presidente del Consejo, el ministro de Estado y muchos personajes.

La dirección de Obras públicas ha declarado que la concesion de estudios para el abastecimiento de aguas potables á Ceja compete otorgarla al gobernador de

Sevilla, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 57 de la ley de obras públicas.

El ilustrado catedrático del colegio de San Carlos D. Javier Santero, ayudado del doctor Muñoz, ha extirpado á un jefe del ejército, amigo nuestro, un tumor en la espalda que pesaba 11 libras...

Ayer fueron recibidos por S. M. el Rey en audiencia particular el segundo secretario de la legación de España en Londres D. Pedro de Zuloeta, el doctor D. Mariano Benavente, una comisión del Consejo de administración del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real, el diputado á Cortes don P. Antonio Torres y D. Rafael Benjumea.

Prosiguen en el ministerio de Ultramar con gran actividad los trabajos orgánicos del Museo ultramarino, el cual aumenta considerablemente sus colecciones, y se esperan dentro de breves días algunas de Cuba y Filipinas.

El personal de telégrafos ha dirigido una solicitud al Congreso pidiendo se sirva declarar que los individuos de aquel cuerpo sufran en sus diferentes clases el mismo descuento que sus equivalentes en el ejército.

Hemos recibido el núm. 12 de Los Juzgados Municipales, que contiene los trabajos siguientes:

Las reformas de Gracia y Justicia. Madrid judicial: la causa del regecido en segunda instancia. Reformas legislativas. Índice por secciones de los artículos contenidos en el tomo I de la revista. Sección literaria: García Gutierrez, por Manuel Fernandez Giner.

Encabezan el número dos importantes advertencias. En la primera se anuncia que, habiendo partido para Filipinas el fundador del periódico D. José Fernandez Giner, se encargará de su dirección desde el mes de Abril un distinguido letrado que se propone introducir grandes reformas en la revista, haciéndola quincenal, sin alterar los precios de suscripción...

Hemos recibido el número 10 de la notable revista ilustrada El Partheon, que dirige en Barcelona la conocida escritora doña Josefa Pujol de Collado; y á fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia de la publicación, insertamos gustosos el siguiente sumario: Esparta y Atenas, por Josefa Pujol de Collado (Evelio de Monte). A orillas del Tajo, por Sofia Tartilan. Último vuelo de un par de perdices (conclusión), por el Sr. D. Pedro A. de Alarcón. Historia

de una flor, por Concepcion Jimeno de Flaquer. Soneto, por el marqués de Valmar. De rerum natura (poesía), por Pompeyo Gener. Dudas (poesía), por Ricardo Cester. Ayaia, por M. Morera Galicia. Revista de Madrid, por C. M. Ateneos y Academias. Miscelánea. Nuestros grabados. Movimiento bibliográfico.

Recomendamos eficazmente á nuestros abonados tan elegante Revista, cuyos precios de suscripción en España y Portugal son: 60 rs. un año, 34 rs. semestre y 18 rs. trimestre.

Redacción y administración, Pasaje del Crédito.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que con tanta aceptación publica el editor D. Gregorio Estrada, acaba de enriquecerse con el tomo XXVI. Titúlase la nueva obra El libro de la familia, formado por Teodoro Guerrero. El título del volumen y el nombre del autor responden de la idea; el Sr. Guerrero, según explica en el prólogo, ha recopilado los mejores versos de nuestros primeros poetas de España y América, para probar que la verdadera inspiración arranca del alma, que el sentimiento de la familia se sobrepone á todo en el hombre.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y á lo económico de su precio.

La forma es igual á la de todos los de la Biblioteca; consta de un tomo de 224 páginas en 8.º, papel especial higiénico y clara impresión, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta 4 reales, y los tomos sueltos se venden á 6, en la administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

El núm. 10 del tomo II de la excelente revista La Ilustración Gallega y Asturiana contiene notables artículos é interesantes grabados.

Hé aquí el sumario: Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo. Antiguas ordenanzas del principado de Asturias (conclusión), por D. Manuel Pedregal y Cañedo. Don Baltasar Unquera, defensor de Buenos Aires (conclusión), por D. Antonio Balbin de Unquera. Vías de comunicación y obras públicas. Estudio sobre el origen y formación de la lengua gallega, inédito del P. Fr. Martín Sarmiento (continuación).

Educación popular en Galicia, por don Justo Pico de Coaña. Acerca de un proyecto útil (conclusión), por D. A. J. Pereira. El beso moral, poesía, por D. Benito Losada. Nuestros grabados. El Carbayon (conclusión), por D. Fermín Canelas Secades. Exportación de ganado, por D. A. J. Esposición regional de 1880 en Pontevedra. Boletín de la emigración, por D. Luis Taboada. Concierto dado en Vigo por el Orfeon de Pontevedra. Miscelánea. Noticias regionales.

Grabados: Retrato de D. Lorenzo Abrunedo. Un detalle del mercado de cacho-

ros en Lugo, por Villanil. Asturias pintoresca: Villaviciosa. Recuerdos del Puntal. Museo del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz: Urna de marfil para conservar autógrafos. Obra de D. Francisco Cousiño.

Se está repartiendo el cuaderno 12 de la Biblioteca de viajes, del editor D. Juan Vidal, y de cuyo interes juzgarán nuestros lectores por el siguiente sumario:

Texto: Un paseo alrededor del Globo (continuación). Termina el capítulo X. San Francisco de California. Yosemite. Manera de viajar. Modesto. Mariposa. El bosque virgen. Los big-trees (árboles gigantes). El valle de Yosemite. Las minas. Coulterville.

Láminas: Rowdies en las calles de Corinne. Bahía de San Francisco de California.

Grabados: San Francisco: La calle de Montgomery. Una fábrica en Silver-city (ciudad del dinero). El Gran Hotel. Hotel Occidental en la calle de Montgomery. Muelle de Mission Street. Colegio de los jesuitas en Santa Clara. Peñascos de las focas. Vista del valle de Yosemite.

También se ha publicado el cuaderno 15 de la Historia de Rusia, que contiene una magnífica vista del palacio del Senado en San Petersburgo.

Hemos recibido el núm. 2.º de La Correspondencia Ilustrada, que contiene ocho preciosos grabados de actualidad; el sangriento drama ocurrido en el circo del Príncipe Alfonso, una sesión de la Sociedad Politécnica de oficiales franceses, el retrato del viajero Nordenskiöld y el Vega aprisionado entre los hielos del mar siberiano, el boudoir de la emperatriz Eugenia en el vapor German que la conduce al país de los zulús, la casa donde ha sido secuestrado el coronel Singe, ilustración de la novela y figuras de moda.

La sección literaria, devida á escritores distinguidos, es irreprochable y por demas ingeniosa é instructiva.

Suscripción por trimestre: 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Administración: Luzon, 6, principal, Madrid.

Hemos recibido el programa del certamen literario que, en honor del Apóstol Santiago, celebrará en el mes de Julio próximo la redacción de la Gaceta de Galicia.

Segunda edición

Siguen las corrientes de la opinion preocupándose con la veracidad del disgusto que reina entre el Sr. Romero Robledo y sus compañeros de Gabinete.

La reserva que los ministros guardaron del Consejo de anoche, no comunicando á los periodistas más que la decision del asunto del regecido Otero, hace suponer á muchos que el señor ministro de la Go-

bernacion indicó algo á sus compañeros de abandonar el puesto que desempeña, y algunos creen que esta cuestion la abordará de lleno en el Consejo del juéves.

Es posible que el Sr. Albareda, que con precision ha tenido que salir á Sevilla, no explique su interpelacion cuando regrese, sino que se reservará hacer uso de la palabra en el debate político que se iniciará una vez terminada la discusión de los presupuestos de Cuba.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que nuestro colega La Union no reaparecerá por ahora, aun cuando cumpla el tiempo de su condena. Lo sentiríamos.

El dia 19 aparecerá nuestro apreciable colega El Figaro, cumplida ya su última condena.

Un error involuntario nos hizo decir en nuestra segunda edición de ayer que los presupuestos de Cuba terminarían el mártes próximo, siendo así que lo que quisimos manifestar fué que se prolongaría su discusión hasta el mártes 20 del actual.

Por causa del mal tiempo, y en vista del estado de la plaza, se ha tenido que suspender la corrida de toros anunciada para esta tarde, quedando para mañana á la misma hora si el tiempo no lo impide.

Existe una apuesta entre un elevado personaje y un conocido título de Castilla, respecto al resultado de un suceso que se realizará á mediados de Setiembre.

Banco de España

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito de efectos, expedidos por este Banco, el primero, núm. 11 008, en 3 de Diciembre de 1877, y el segundo, número 12.473, en 3 de Noviembre de 1879, á favor de D. Cayetano Alvarez Barreiro, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio, y que espiran en 7 de Junio próximo, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 7 de Abril de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 8 duplicado.

¿Será lo que un libertino apellidaría el último es-cerpulio? Pero esa alegría que demostraba hace una semana, desde la mañana hasta la noche, esos dulces proyectos, variados á cada instante; esas promesas, esos proyectos, todo esto ha sido franco, real sin dudar alguna. Quería ella hacer el viaje apenas. No, aquí existe un misterio; pero cómo advertirle, si á todas mis preguntas sólo contesta con una razon que no puede ser la verdadera? Y no puedo decirle que mientras ni obligarle á que me conteste otra cosa. Asegura que continúa desearo el viaje; pero con un tono, que yo debo oponerme en absoluto. ¿Puedo aceptar un sacrificio de tal índole, impuesto como un deber, como una condena? ¿Puedo exigir como el cumplimiento de una palabra lo que yo creía ofrecido por amor? Ha de ser esta palabra y la angustia crítica la que he de llevar á mis brazos, lejos de su país? ¿Llevaré conmigo, por tanto tiempo, quizás por toda la vida, una víctima resignada, en vez de una amante dichosa? ¿Haré lo que tú quisieras me dice. Pues bien, no quiero hacer una vida de resignación, y prefiero marcharme yo solo, á continuar viéndome ese rostro de dolor una semana, si no se decide á hablar, como lo necesito.

Pero ¿qué loco era! ¿Contaba acaso con el valor necesario para hacerlo? Había sido demasiado feliz durante quince días para mirar al pasado, y lejos de sentir aquel valor, no pensaba más que en los medios de convencer á Brigida. Pasé la noche sin cerrar los ojos, y al día siguiente, muy de mañana, me decidí á buscar á aquel joven que había visto en la Opera. Ignoro si era la colera ó la curiosidad lo que me impulsaba á buscarle, y lo que en el fon-

202 LA CONFERENCIA

que retardaba nuestro viaje. Tal vez no estaría completamente enterado del secreto; pero algo sabía, por lo menos, del contenido de las cartas, y no debería extrañarme ni interesarme al interrogarle. Estaba encandado del encuentro, y no bien bajaron el telón, corrí buscándole por el pasillo. No sé si él me vio; pero se alejó de mí y entró en un palco. Decidido á esperar á que saliera, permanecí á su puerta un cuarto de hora, sin quitar de ella los ojos y paseando por el punto desde lejos, y me adelanté á su encuentro: le vi dar algunos pasos como vacilando, pero de pronto dió una vuelta, bajó por la escalera y desapareció.

203 DE UN HIJO DEL SIGLO

había hecho Brigida, y al realizarse nuestros deseos, destruíamos toda nuestra ventura? ¡Se me ocurre un mí! Si sus disgustos, sus asuntos, el mismo temor del porvenir, no sé qué motivo de tristeza, de desconfianza ó de cólera, la retienen aquí por algún tiempo, ó la obligan á renunciar para siempre á este viaje tan deseado, ¿por qué no decirme? En el estado en que mi corazón se hallaba, no podía yo sustener ningún motivo criminal. La sola apariencia de una sospecha me indignaba y me causaba horror. Por otra parte, conocía demasiado á aquella mujer para atribuirle á una veleidad, á un capricho suyo. Me perdía en un laberinto sin fin y sin ningun punto de apoyo.

204 LA CONFERENCIA

Frente á mí, en la galería, estaba sentado un jó-ven á quien me parecía conocer. Como suele ocurrir cuando uno está preocupado, le miraba sin darme cuenta de lo que hacía, pugnando al propio tiempo por recordar su nombre. Súbitamente acordé éste á mi memoria. Era el que, como antes dije, había traído para Brigida unas cartas de N... Me levanté precipitadamente para ir á hablarle, sin advertir que me lo impedía la gente que llenaba las localidades, y á la que no podía molestar. Tuve, pues, que aguardar á que se minase el acto.

205 LA CONFERENCIA

Mi primera idea fué que si alguien podría darme alguna luz, debería ser aquel individuo mejor que nadie. Había tenido varias entrevistas con madame Pierson en algunos días, y recordaba que al terminar aquellas la encontraba constantemente triste. Él la había visitado en la mañana del mismo día en que me había enseñado las cartas que había recibido: era posible que él conociese la verdadera razon

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, etc.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreux legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Gimabra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA
Bordadores, 3.
Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, impusamente impresa y con 1000 números grabados.

LOS GOMEROS

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.
Véndese en las principales librerías. A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bustinos, de Barcelona.

EL HOMBRE DE HIERRO
DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.
Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresión clara y abundante lectura.
Precio: UNA PESETA.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID-ESCORIAL
Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA VENECIANA



ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Queda teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres minutos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar la más mínima la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanco, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombriería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
REINA MERCEDES
Informes: D. M. A. Anusátegui, en Cádiz. - Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE
A los señores 'médicos', al 'clero', 'dentistas', 'ingenieros' y otras personas que desean obtener el 'diploma' de 'doctor' ó de 'licenciado' de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 18, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA CONGRESION

264
taba trabajo dirigíale preguntaba alguna, y tenía sospechosa lo que por mí pasaba. Las primeras frases que mutuamente nos dirigimos fueron insignificantes y de pura política. Le di gracias por haberse encargado de aquella comisión, diciéndole que, á nuestra vez, al abandonar á Francia, le rogáramos nos prestase algunos pequeños servicios. Después quedamos en silencio, como acostumbrados ambos de encontrarnos frente á frente.

Dirigí en torno mio una mirada, como puede hacerse uno á quien le presencia de otro empujando la habitación que ocupaba Smith correspondida á un cuarto piso, y su aspecto anunciaba una pobreza honrada y laboriosa. Unos cuantos libros, instrumentos de música, cuadros con marcos de madera blanca, muchos papeles puestas en orden sobre una mesa cubierta con un tapete, un sillón viejo y algunas sillas, llenaban la habitación; pero brillaba en todos aquellos objetos un aseo y un cuidado, que la hacían agradable. En cuanto á él, su fisonomía franca y animada prevenía desde luego en favor suyo. Sobre la chimenea vi el retrato de una señora anciana; me fijé distraídamente en él, y me dijo que era el de su madre.

CAPITULO II

267
Todos mis esfuerzos, todas mis preguntas para averiguar la causa de aquel cambio fueron inútiles. Brigida estaba enferma, y guardaba obstinado silencio. Después de pasar un día entero en simples vanas y en agotar todo género de conjeturas, salí sin saber adónde dirigirme. Al pasar por el teatro de la Ópera, un revendedor me ofreció un billete, y entré maquinalmente y sin darme cuenta de lo que hacía.

No podía prestar atención á lo que sucedía en el escenario ni en la sala; me embargaba el dolor, y al propio tiempo me encontraba como aturrido, sin vivir en mí, por decirlo así, y sin sentir en mis sentidos la impresión de los objetos exteriores. Todas mis fuerzas interiores se reconcentraban en una idea, que revolví en mi cerebro, sin poder percibir la con claridad. ¿Que misterioso y repentinamente se me había ido el juicio? ¿Que me había ido el juicio? ¿Que me había ido el juicio?

DE UN HIJO DEL SIGLO

266
Vengos en la forma que más os plazca de esos bucheños y antiguos amigos que se esfuerzan por hacerme entrar en razón, por volverme á la sociedad que me respetado á mí, y por rehabilitar el honor que he perdido. No pienso decirlos una palabra, y estoy dispuesta á contestarles en los términos que me dictéis.

—No desee más que conocer vuestras intenciones, y yo soy el que me obligo á conformarme con ellas, os lo juro. Decid si venis ó no conmigo, ó si si quisierais que me vaya solo.
—¿Por qué me hacéis esa pregunta? ¿Acaso he dicho yo que había mandado de opinión? Me encuentro enferma, y no puedo viajar todavía; pero en el momento en que recobro la salud, ó en que á lo menos pueda andar, nos iremos á Génova, según hemos convenido.

LA CONGRESION

268
más difícil de soportar, y en muchas circunstancias de mi vida me ha expuesto á grandes males que no le esperar pacientemente. Cuando regresé á casa, encontré á Brigida leyendo precisamente aquellas fatales cartas. Le dije que me era materialmente imposible continuar en aquella ansiedad, y que cualquier precio quería que terminase; que necesitaba conocer el motivo del cambio que se había operado en ella, y que si rehúsaba darme explicaciones, traducida en silencio como una decidida oposición al viaje, y hasta como una que se había opuesta ella para siempre.

Me enseñó con repugnancia una de las cartas. Le decían sus parientes que en partida los había deshonrado, que nadie ignoraba la causa, y que se creían en el deber de decirle por anticipado cuáles serían las consecuencias. Que vivía públicamente como mi querida, y que si bien era viuda y libre, tenía aún la obligación de responder del apellido que llevaba. Que ni ellos ni ninguno de sus antiguos amigos volverían á verla si persistía en su conducta. Y en fin, le aconsejaban que regresase á su país, empleando toda clase de amenazas.

El tono en que estaba escrita la carta me indignó, y no vi en ella más que una grosera injuria. —Y ese joven que os la ha traído—exclamé—se ha encargado sin duda de repetiroslo de viva voz, y ha cumplido su misión, ¿no es verdad?
La profunda tristeza de Brigida me hizo reflexionar y apaciguó mi cólera.
—Haced lo que queráis; acabad de perderme. Al fin y al cabo, mi suerte está entre vuestras manos, y hace ya bastante tiempo que sois su único dueño.